



PERMISO DE DEMOLICION N° 461 FECHA 09-05-2013

CARPETA N° 240/13

PERMISO ANTERIOR :

RECEPCION ANTERIOR ----- DEL -----

TIPO DE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 303-7

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 450,00 m2 100%

Calle/Camino LEON GALLO N° 300 Superficie Primer Piso 139 m2 30,89%

Urbana Rural

Propietario MARCELA SOTO CORDOVA / RONALD SAUTEREL RUT
Domicilio en
Representante Legal RUT
Domicilio en

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos Ciudad

Constructor ALEX SAUTEREL SANCHEZ

Domicilio: TEMUCO

III.- SUPERFICIE APROBADA ----- m2 PISOS 1

SUPERFICIE A DEMOLER 139 m2

VI.- NOTAS:

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
2.- Se autoriza la demolición de una superficie 139,00 M2 de acuerdo a lo indicado en planos./ De demolición total.
3.- Consta Certificado de desratización N° A25-343 de fecha 16/04/2013, emitido por la Seremi de Salud Región de la Araucanía./ Documento
4.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y C. que le sean pertinentes.
5.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capitulo.
6.- Cuenta con autorización previa de demolición, proporcionada por Seremi de Vivienda, por emplazarse en zona de conservación histórica "APP-3". Segun ord. N° 00483 de fecha 06/05/2013.-

CAROLINA CONTRERAS LEAL
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR

CCL/ymp